

MAYO 31

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX., MAYO 21 DE 2025

BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S. A.

**AT'n. MTRA. ESTEFANÍA NAVA GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo, en atención a la solicitud presentada por Usted, donde solicita autorización para la colocación de un anuncio luminoso y Obstrucción de vía pública, por este conducto se le informa lo siguiente:

Esta Dirección de Desarrollo Urbano a mi cargo autoriza:

- Colocación de Anuncio Luminoso por 8.37 m²
- Obstrucción en vía pública con cimbrado de alero, andamio y tapiales por un período de 21 días, a partir de esta fecha.

En el inmueble que ocupa el establecimiento ubicado en Avenida Independencia No. 32 entre las Calles Miguel Hidalgo e Ignacio López Rayón en la Colonia Centro, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax.

Lo anterior, tomando las precauciones necesarias para no afectar a terceros, respetando el proyecto presentado ante esta Dirección de Desarrollo Urbano.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



C.c.p.- Archivo
ARG/fpc

¡Juntos SÍ podemos!

Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.